Año I. Cartagena 1° de Septiembre de 1873. Núm. 30.

EL CANTON MURCIANO.

Diario Oficial de la Federacion.

DOS CUARTOS CADA NUMERO. EN TODA ESPAÑA.

PROTESTA.

—

Anteayer recibió el gobierno provisional de la federación española tres notas que le fueron comunicadas por el almirante de los buques ingleses surtos en Escombreras.

En el último de dichos documentos participaba que había decidido definitivamente mandar á Gibraltar las fragatas «Almansa» y «Vitoria,» sin mencionar la condición de que dichos buques no serán entregados por la Inglaterra, sinó al partido que resultare vencedor en nuestras contiendas interiores.

Este periódico, creyendo interpretar fielmente los sentimientos de los valientes hijos de Cartagena, PROTESTA ante España, ante Europa y ante el mundo civilizado, contra la violencia que nos despoja de aquellos buques, violencia que encierra una infracción notoria y patente de los tratados internacionales, puesto que no existe convenio que nos desposea de nuestras naves, ni se ha formado el tribunal mixto que haya decretado la bondad de la presa.

Este Cantón, el partido federal de España se reservan, pues, solemnemente su derecho para hacerlo valer en su día ante quien corresponda, derribando en tanto sobre el vicealmirante inglés y el gobierno de la gran Bretaña, toda la responsabilidad de este grave caso.

Cartagena 1 Septiembre de 1873.
Por la Redacción de este periódico.
MANUEL F. HERRERO.

LAS FRAGATAS

Anteanoche se tomó un acuerdo sobre la entrega de las fragatas por la Junta y el Gobierno de la Federación, que se creyó conveniente discutir en una reunión más amplia, con objeto de que tuviera el mayor sentido posible de unanimidad.

Dicho acuerdo estaba fundado en las razones siguientes:

1.ª Si viniese el almirante Lobo por nuestras fragatas, es evidente que nosotros provocaríamos el combate. Si se tratase de una nación extraña, es muy posible que lo aceptáramos también; pero cuando se trata de la Europa monárquica, que se desploma sobre el nacimiento de la idea federal en el occidente, no hallamos razón para que Cartagena sea la víctima expiatoria de nuestros pecados centralistas, porque el hecho es que el resto de España está sometido al bastardo Gobierno de Madrid.

2.ª Si las fragatas van á poder del Almirante Lobo, podemos recobrarlas, puesto que podemos derrotarle; pero si se atraviesa la Europa nadie dudará de que no es posible la contienda.

Luchando con Lobo, cabe vencer: luchando con toda la Europa de la tradición, no es posible triunfar.

3.ª Si no tuviéramos otro recurso que la muerte, deberíamos acudir á una muerte gloriosa; si no tuviéramos otra salida que una catástrofe, deberíamos acudir al honor de un grande infortunio; pero cuando sabemos positivamente que aun podemos luchar, el patriotismo y el amor á la revolución nos imponen el deber de la lucha.

4.ª Nosotros no nos levantamos para imitar la sublime desesperación de los héroes; sino para plantear en España la República federalista; mientras que tengamos una esperanza de poderla salvar, no debemos, no podemos hacer abandono de su salvación.

5.ª Para que el Almirante Lobo pueda presentarse á hostilizarnos con las fragatas tripuladas, han de pasar de 12 á 15 días, y en ese tiempo puede ocurrir cualquier mudanza favorable, como la descomposición del caduco Gobierno de Madrid, la proclamación del cantón catalán ó un golpe de Estado en favor de los radicales, lo cual produciría un movimiento en Aragón y tal vez el recrudecimiento de la tendencia revolucionaria en Andalucía.

Y si podemos revivir en España ¿qué razón hay para que muramos en Europa?

Si podemos vivir ¿por qué hemos de perecer?

¿Sería esto otra cosa que el fanatismo del despecho más peligroso aún que el fanatismo de la locura?

6.ª Rotas una vez las hostilidades con toda la Europa monárquica, la causa nacional tendría interés en que esta revolución se sofocara, porque lográndose tendría que sostener una intervención europea, la cual desolaría á nuestro desgraciado país.

Por consiguiente, la guerra en cuestión haría fuerte, necesario, hasta patriótico, al gobierno infame que nos ha denunciado á todas las naciones como piratas.

Y ¿quién puede aprobar que demos razón y fortaleza á un gobierno enemigo?

¿Quién puede aprobar que hagamos poderoso á un gobierno débil?